

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES  
ADQUISICION DE UNIFORME DE NAVEGACION ITEM N° 2 DE LA LP-SM-17-2022-MGP/DIRCOMAT-1 AQUISICION DE VESTUARIO  
PARA EL PERSONAL DE CADETES Y DOTACION DEL BEV UNION EN COMISION AL VIEX-2023/ BIEN PP 0135. POR NULIDAD  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023 MGP/DIRCOMAT  
PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023 DIV/ABASTECIMIENTO
---	----------------	-----------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Callao, a los 7 días del mes de agosto del año 2023, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 15:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 116-2023 MGP/DIRCOMAT de fecha 6 de julio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 077-2023 MGP/DIRCOMAT (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de uniforme de navegación ítem N° 2 de la LP-SM-17-2022-MGP/DIRCOMAT-1 Adquisición de vestuario para el personal de cadetes y dotación del BEV UNION en comisión al VIEX-2023/ bien PP 0135, por nulidad parcial retrotraído a convocatoria", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Técnico Tercero Aba. Hans SEDANO Lanazca	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Teniente Primero Carolina ZUMAETA Guerrero	Titular	X	Dependencia:	COMFAS/ A.U.
		Suplente			
Segundo Miembro	Teniente Primero Felipe DE LA CRUZ Querevalu	Titular	X	Dependencia:	DIABASTE/ A.T.
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador ITEM 1	Monto adjudicado
MILITARY & OUTDOOR PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 71,862.00

**5 BASE LEGAL**

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro del ITEM 1 al postor mencionado en el numeral 4, siendo las 15:50 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones

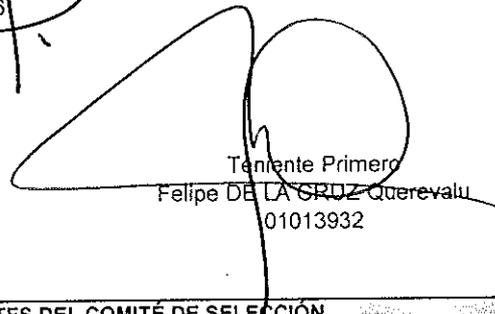
**7**



Teniente Primero  
Carolina ZUMAETA Guerrero  
01015989



Técnico Tercero Aba.  
Hans SEDANO Lanazca  
01042336



Teniente Primero  
Felipe DE LA CRUZ Querevalu  
01013932

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**